



757ª sesión plenaria

Diario CP N° 757, punto 5 del orden del día

DECISIÓN N° 892
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA
DIMENSIÓN HUMANA 2009

Varsovia, 12 a 14 de mayo de 2009

Fortalecimiento del Estado de derecho en el área de la OSCE, con especial
atención a una administración efectiva de la justicia

I. Orden del día

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria de apertura: intervenciones temáticas
3. Debates en los cuatro grupos de trabajo
4. Sesión plenaria de clausura: resumen y clausura del Seminario

II. Calendario y otras modalidades de organización

1. El Seminario comenzará el martes 12 de mayo de 2009 a las 9.00 horas, y finalizará el jueves 14 de mayo de 2009 a las 16.30 horas.
2. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo estarán abiertas a todos los participantes.
3. La sesión plenaria de clausura, prevista para la tarde del 14 de mayo de 2009, centrará su atención en recomendaciones y sugerencias prácticas para resolver las cuestiones debatidas en las sesiones de los grupos de trabajo.
4. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo se llevarán a cabo de conformidad con el programa de trabajo que figura a continuación.

5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.
6. En el Seminario se seguirán, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE y las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana (Decisión N° 476 del Consejo Permanente). Asimismo, se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).
7. Los debates de las sesiones plenarias y de las sesiones de los grupos de trabajo se interpretarán en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

Grupo de trabajo I: Independencia del poder judicial

- Selección y nombramiento de jueces: procedimientos y salvaguardias que garanticen la selección de los candidatos más cualificados para el ejercicio de la judicatura;
- Duración del cargo, promoción y retribución de los jueces;
- Procedimientos para la asignación de causas: prácticas que fomentan una mayor independencia y confianza de la ciudadanía en la administración de justicia;
- Mecanismos de denuncia por actuaciones improcedentes de la judicatura, examen e investigación de demandas;
- Procedimientos disciplinarios y garantías del derecho de defensa para los jueces, sanciones disciplinarias;
- El papel del autogobierno judicial para velar por su integridad.

Grupo de trabajo II: Justicia administrativa: Revisión judicial de decisiones administrativas, actos punibles administrativos y garantías procesales

- Control judicial de las decisiones administrativas como remedio efectivo: principios y prácticas;
- Eficacia de las sentencias administrativas: lecciones extraídas por los Estados participantes;
- Diferenciación entre actos punibles con responsabilidad penal y administrativa: principios rectores;
- Salvaguardias para un juicio justo y garantías procesales en relación con los actos punibles administrativos;
- Reformas de la política y del derecho penal y su impacto en la justicia administrativa.

Grupo de trabajo III: Administración de justicia: Transparencia y ejecución

- Acceso público y de los medios informativos a los procesos: intercambio de mejores prácticas y experiencias en el área de la OSCE;

- Supervisión de procesos judiciales, incluidas otras iniciativas de observación independientes y su contribución al mejoramiento de la administración de justicia y la ejecución de decisiones judiciales: intercambio de mejores prácticas y experiencias en el área de la OSCE;
- Ejecución efectiva y eficaz de las sentencias judiciales como elemento esencial de la administración de justicia.

Grupo de trabajo IV: Administración de justicia: Responsabilidad

- Investigación de denuncias por tortura o malos tratos en lugares de detención;
- Mecanismos nacionales efectivos de prevención de la tortura, incluidos los recogidos en el Protocolo facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, y supervisión de la detención policial.

Programa de trabajo

Pausa para el almuerzo: 12.00–13.30 horas

	Martes 12 de mayo de 2009	Miércoles 13 de mayo de 2009	Jueves 14 de mayo de 2009
9.00–12.00 horas	Sesión plenaria de apertura	Grupo de trabajo II	Grupo de trabajo IV
13.30–16.30 horas	Grupo de trabajo I	Grupo de trabajo III	Sesión plenaria de clausura